



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Ciudad de México, a 30 de abril 2026

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR LOCAL
PRESENTE**

A lo que se refiere a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en lo particular al numeral D.1.11 "Ayudas y Subsidios", es importante mencionar que dicho formato "NO APLICA", toda vez que la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México no cuenta con Recursos para ejercer en el periodo trimestral del ejercicio fiscal 2026.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO MOLINA ESCOTO
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

